

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIOSOLLI S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintuno de Abril de dos mil catorce, a las 11:00 a.m., en las oficinas situadas en Alamos Norte Soler E-1 Mz. 13 diagonal a Escuela Simón Bolívar, se reúnen a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RIOSOLLI S.A., con la concurrencia de los accionistas:

- 1) MELISSE ELIZABETH MUÑOZ FLOR, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2) JAYRON HUGO TRIVIÑO PIN, propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor JAYRON HUGO TRIVIÑO PIN, quien estando presente acepta la designación con el carácter de Ad-Hoc; y, actúa como secretaria, la Sra. MELISSE ELIZABETH MUÑOZ FLOR siendo Gerente General de la Compañía. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el punto del orden del día:

- 1) Aprobación para presentación de los Estados financieros del año 2013.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico.

Llama la palabra Ad-Hoc quien manifiesta a esta junta que se procederá a tratar sobre el **primer punto** del orden del día que es la **Revisión de los Estados Financieros de la Compañía RIOSOLLI S.A.** en donde a la Junta General Universal de Accionistas se le presenta el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2013, que de manera manifiesta se acuerda en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados.

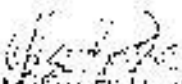
Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

- ✓ Los Activos, sumando la y periodo 2013 USD 31.436.95 Pasivos de los Activos, la cuenta Cuentas Financieras de USD 260.844 la cuenta Los Clientes por cobrar USD 2.471.241 la cuenta Inventario de USD 1.771.50 Pasivos de Pasivos y Pasivos USD 14.967,30
- ✓ Los Pasivos de Pasivos, sumando los pasivos de IVA y SR USD 349,73 e impuestos a la Renta USD 325,00; Obligaciones con el Fisco USD 1.557.434,43 y Obligaciones con el Fisco por el pago de los impuestos USD 407,05 y por beneficios empleados USD 1.901,37 Pasivos de Accionistas USD 10.967,37

- ✓ En la responsabilidad Patrimonial, el Capital es de USD 800.00 siendo pagado en su totalidad. Las Reservas en conjunto totalizan USD 405,91, un acumulado de ganancias de los ejercicios por USD 2.725,11 acumulándose de forma anual con una utilidad de USD 2.717,68.
- ✓ Dentro del Estado de Pérdidas y Ganancias, los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de USD 95.663,10 y con actividades variables por USD 932,95.
- ✓ Los costos y gastos ascienden a USD 82.945,72.

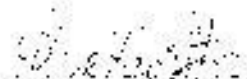
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

Seguidamente el presidente de la junta trata el **segundo punto** del orden del día, el destino del resultado del ejercicio económico, el presidente informó que el ejercicio 2013 arrojó ganancias, con lo que se indica que se utilizará para inversión en compra de activos (Maquinarias-herramientas). redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente Ad-Hoc y la suscribe secretaria que certifica.-


Melisse Elizabeth Muñoz Flor
Accionista
Secretaría de la Junta


Jayron Hugo Triviño Pin
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la Copia del Acta de la Junta General Universal de Accionista que antecede es idéntica a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, a la que remito, en caso necesario.- Guayaquil, 21 de Abril de 2014.


MELISSE ELIZABETH MUÑOZ FLOR
GERENTE GENERAL
RIOSOLU S.A.

